



GUÍA DOCENTE 2021-2022
Fonética Francesa

1. Denominación de la asignatura:

Fonética Francesa

Titulación

Grado en Maestro de Educación Primaria

Código

5720

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Mención Cualificadora en Lengua Francesa

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Filología

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Por designar

4.b Coordinador de la asignatura

Gloria Diez Abad

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso. 7º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CGI2- Capacidad de organización y planificación

CGI4- Conocimiento de una lengua extranjera.

CGI6- Capacidad de gestión de la información

CEMOMLEIYF4.- Desarrollar una pronunciación, ritmo y entonación correctos en francés.

CGS5- Conocimiento de otras culturas y costumbres

CEMOMLEIYF5- Valorar la importancia de la lengua francesa como instrumento transnacional de comunicación

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

El alumno deberá adquirir un conocimiento detallado y sistemático de la fonética francesa y ser capaz de aplicar dichos conocimientos a su propia competencia lingüística.

Deberá también dominar la transcripción fonética y los esquemas entonativos.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

I.- Le rythme et l'accent.

1.-Le mot phonique.

2.-Principes pour la coupe.

3.-Le groupe rythmique et l'accent tonique.



4.-Autres types d'accent.

II.-L'intonation.

1.-Principes.

2.-La phrase déclarative ou descriptive.

3.-La phrase incise, interrogative et exclamative.

III.-L'accrochage des mots.

1.-L'élision.

2.-L'enchaînement vocalique et consonantique.

3.-La liaison: liaisons obligatoires,interdites et facultatives. Cas particuliers.

IV.-Les voyelles orales.

V.- Les voyelles nasales.

VI.-Les semi-consonnes.

VII.-Le système consonantique français.

1.-Les occlusives.

2.-Les constrictives.

3.-Les nasales.

4.-Les vibrantes.

5.-Les latérales.



VIII.- Prononciation des mots spéciaux.

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Abry,D-Veldeman-Abry,J, (2007) La phonétique: audition, prononciation, correction., Clé international, París,

Bretos, Jesús-Tejedor, Diidier, (2006) De la prononciation à la graphie: Tableaux de phonétique du français contemporain", Nouvelle édition revue et augmentée, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid,

Champagne-Mouzar, C., (1998) Le point sur la phonétique, Clé international, París,

Charbonnier,C., (2006) Manuel de prononciation française: phonétique orthoépique, Universidad de Extremadura, Cáceres,

Charliac,L -Morton, A., (1998) Phonétique progressive du français., Clé international, París,

Léon, P., (1993) Phonétisme et prononciation du Français, Nathan, París,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Lerond, A, (1980) Dictionnaire de la prononciation, Larousse, París,

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

1. Ejercicios de identificación y comprensión de fonemas.
2. Ejercicios de corrección fonética.
3. Ejercicios de entonación.
4. Transcripciones fonéticas.
5. Utilización de documentos sonoros.
6. Proyección de documentos visuales.

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG14 y CEMOMLEIYF4	22	20	42
Clases prácticas	Todas	21	30	51
Realización y defensa de trabajos	Todas	2	30	32
Total		45	80	125



11. Sistemas de evaluación:

Modelo 1. Será necesario un 75% de presencialidad del alumno.
El artículo 10 del Reglamento de evaluación en su punto 10.2 establece que en la primera convocatoria se calificará al estudiante de acuerdo a los resultados de la evaluación continua. En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. En esta 2ª convocatoria sólo se tendrá en cuenta la superación de los exámenes finales.

* Es necesario obtener un mínimo de 5 en cada una de las pruebas finales para poder hacer la media y obtener la calificación final

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios: Elaboración y defensa de cinco trabajos de transcripción fonética: 40%; Examen final oral de pronunciación y entonación : 30%; Examen final escrito de teoría y de transcripción fonética: 30%

Procedimiento	Peso
Participación en las actividades de clase	30 %
Trabajos y exposiciones	30 %
Examen final	40 %
Total	100 %

Evaluación excepcional:

Modelo 2. Alumnos no presenciales.

Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitar por escrito al Decano de la Facultad acogerse a una "evaluación excepcional". Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua, deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

Procedimiento:

Elaboración y defensa de cinco trabajos de transcripción fonética: 40%

Examen final oral de pronunciación y entonación : 30%

Examen final escrito de teoría y de transcripción fonética: 30%



En los casos en los que, a juicio del profesor, el alumno no hubiera adquirido las competencias mínimas exigibles, éste tendrá derecho a ser calificado de nuevo en segunda convocatoria. En esta 2ª convocatoria sólo se tendrá en cuenta la superación de los exámenes finales.

* Es necesario obtener un mínimo de 5 en cada una de las pruebas finales para poder hacer la media y obtener la calificación final.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma virtual de la UBU.

Referencias bibliográficas.

Apoyo tutorial individualizado

Páginas web de interés para la asignatura:

<http://phonetique.free.fr/>

<http://accentsdefrance.free.fr>

<http://www.ulimit.com/tb.php?host=www.accents-de-france.fr.st>

[http://www.ulimit.com/tb.php?host=www.accents-de-france.fr.st
&em=accents-de-france@fr.st&cat=26&url=accentsdefrance.free.fr](http://www.ulimit.com/tb.php?host=www.accents-de-france.fr.st&em=accents-de-france@fr.st&cat=26&url=accentsdefrance.free.fr)

13. Calendarios y horarios:

Ver página web del Grado en Maestro de Educación Primaria:

<http://www.ubu.es/grado-en-maestro-de-educación-primaria>

14. Idioma en que se imparte:

Francés



ADENDA DE ACCIONES DERIVADAS DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN A LA DOCENCIA Y EVALUACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADO Y MÁSTER DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN (ESCENARIOS B [ENSEÑANZA PRESENCIAL FÍSICA Y VIRTUAL] Y C [ENSEÑANZA TELEMÁTICA])*

Titulación	Active la casilla que corresponda	
	Grado en Maestro/a de Educación Primaria	☒
	Grado en Maestro/a de Educación Infantil	☐
	Grado en Educación Social	☐
	Grado en Pedagogía	☐
	Máster en Profesorado de Educación Secundaria	☐
	Máster en Educación y Sociedad Inclusivas	☐
	Máster en Investigación e Innovación Educativas	☐
	Curso de Formación Pedagógica y Didáctica	☐
Curso	Active la casilla que corresponda	
	1º ☐ 2º ☐ 3º ☐ 4º ☒	
Asignatura y código	Fonética francesa 5720	
Tipo de asignatura	Active la casilla que corresponda	
	Básica ☐ Obligatoria ☐ Optativa ☒	
Créditos	5	
Coordinador/a	Gloria Diez Abad	
Profesorado responsable	Profesor/a que imparte la docencia (si fuese impartida por más de un/a docente, incluir todos/as)	
	Por designar	
Cambios en la <i>metodología de enseñanza-aprendizaje</i> respecto a la guía inicialmente aprobada para un contexto de presencialidad. Puede iniciar su descripción de la siguiente forma: <i>Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por (...).</i>		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (<u>para aquellas materias en las que proceda</u>)		
Si la docencia no puede ser totalmente presencial, se impartirán las clases prácticas, -preferentemente- a través de videoconferencia TEAMS, siempre que sea posible de forma síncrona para favorecer la interacción entre los alumnos y con la profesora. Se sustituirán aquellas clases presenciales que no puedan impartirse en la facultad por trabajo y actividades en el aula virtual, en la que el alumno puede encontrar todo el material con los contenidos teóricos básicos, además de material complementario que le ayude a comprender la teoría: esquemas, resúmenes, documentación bibliográfica, o enlaces a clases online ya existentes en la web.		



Las actividades prácticas se han organizado también temporalmente para que el alumno pueda realizarlas, consultar después -si procede- sus dudas en el Foro habilitado a tal efecto y subirlas de nuevo en la carpeta de tarea abierta para cada actividad; las correcciones y explicaciones se hacen sobre el documento enviado por el alumno y se devuelven en otra carpeta habilitada específicamente para ello. Se ha establecido una cronología de contenidos y tareas que pretende ayudar al alumno a organizarse hasta la finalización del curso.

Si las pruebas de evaluación no pueden realizarse presencialmente, se utilizará la videoconferencia TEAMS además de la realización por parte del alumno de una prueba escrita final con tiempo limitado de realización.

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Se sustituirán las clases presenciales por trabajo y actividades en el aula virtual, en la que el alumno puede encontrar todo el material con los contenidos teóricos básicos, además de material complementario que le ayude a comprender la teoría: esquemas, resúmenes, documentación bibliográfica, o enlaces a clases online ya existentes en la web.

Se impartirán las clases teórico-prácticas a través de videoconferencia TEAMS, siempre que sea posible de forma síncrona para favorecer la interacción entre los alumnos y con la profesora.

Las actividades prácticas se han organizado temporalmente para que el alumno pueda realizarlas, consultar -si procede- sus dudas en el Foro habilitado a tal efecto y subirlas de nuevo en la carpeta de tarea abierta para cada actividad; las correcciones y explicaciones se hacen sobre el documento enviado por el alumno y se devuelven en otra carpeta habilitada específicamente para ello. Se ha establecido una cronología de contenidos y tareas que pretende ayudar al alumno a organizarse hasta la finalización del curso.

Las pruebas finales de evaluación se realizarán por videoconferencia TEAMS, además de la realización por parte del alumno de una prueba escrita final con tiempo limitado de realización.

Cambios en la atención tutorial del alumnado

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Las tutorías pueden ser presenciales en el horario previsto para ello, presenciales con cita previa y a través del foro o del correo electrónico; si el alumno lo solicita, se puede concertar cita con videoconferencia (TEAMS).

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)

Las tutorías se realizarán a través del foro general o del correo electrónico; si el alumno lo solicita, se puede concertar cita con videoconferencia (TEAMS).

Cambios en los *sistemas de evaluación*. Por favor, especifique los nuevos procedimientos y el *peso relativo* asignado a la calificación.

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda)

Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
No hay cambios	No hay cambios	No hay cambios

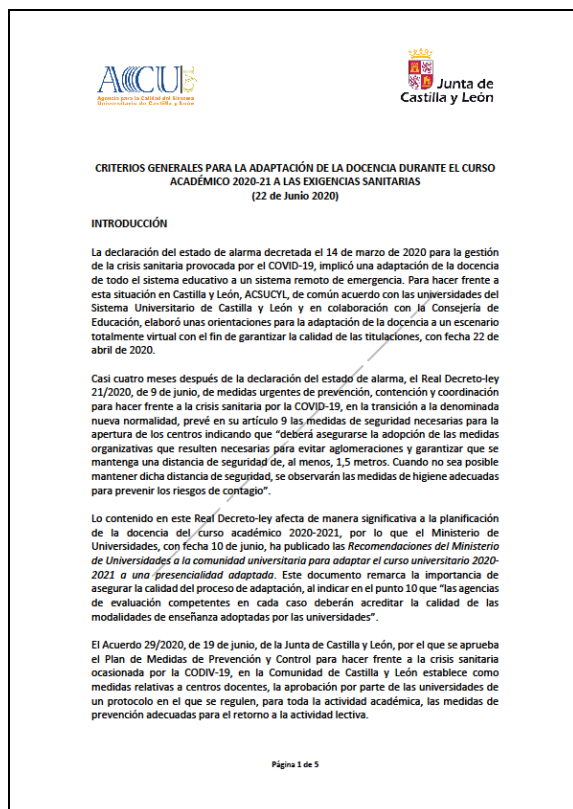
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)



Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
No hay cambios	No hay cambios	No hay cambios
<i>Calendario</i> de pruebas de evaluación no presencial. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Educación. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
El calendario de fecha de trabajos parciales, y de la exposición pública de los resultados de estos trabajos (bien sea presencial física o presencial virtual) se establece anualmente de acuerdo con los alumnos de la asignatura, teniendo en cuenta su disponibilidad y su carga de trabajo en el resto de las asignaturas. Habitualmente se publica en la plataforma docente al inicio del semestre.		
<i>Comentarios/observaciones.</i> Si lo estima oportuno, incluya las especificaciones o aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		
--		

* Para la elaboración de esta adenda, el profesorado tiene disponibles los siguientes documentos: [\[hacer doble clic sobre la imagen para su consulta directa\]](#).

Criterios generales para la adaptación de la docencia durante el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias.





Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas de enseñanza de los Grados de Educación Infantil, de Educación primaria y del Máster de Secundaria (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

Orientaciones para la adaptación excepcional de las prácticas educativas de los Grados de Educación Social y Pedagogía (Guía elaborada por la Comisión Permanente de la Conferencia de decanas y decanos de Educación).

